

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Raimundo Pérez González, don Francisco Ortega Cervilla y don José María de la Fuente Muela Maestros nacionales del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Raimundo Pérez González, don Francisco Ortega Cervilla y don José María de la Fuente Muela,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarles Maestros nacionales del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1950,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase y nombre y apellidos	Fecha retiro
118	Cabo Emboiric U. Ahamed Salem U. Azafate	30 XI 1948
418	Cabo Bachir U. Mohamed U. Laarbi	31 XII 1957
710	Cabo Mohamed Fada U. Larossi U. Ahamed Salek	31 XII 1956
828	Cabo Mohamed Fadel B. Ahamed el Bachir	31 XII 1952
1.014	Cabo Buscinaa U. el Bachir U. Ebheita	31 XII 1956
9.020	Cabo Mohamed U. Abdelahe U. Sidi	5 VIII 1970
756	Soldado de segunda Mohamed Ben Chej Ben Ali	31 III 1953
827	Soldado de segunda Ali Uid Brahim	31 III 1954
961	Soldado de segunda Chej U. Haroudnah U. Mohamed Salem	31 XII 1959
10.013	Agente Mohamed Ali U. Buyemaa U. Hossein	31 XII 1969

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2325/1972, de 15 de septiembre, por el que se dispone que don Alberto López Herce cese en el cargo de Embajador de España en Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Alberto López Herce cese en el cargo de Embajador de España en Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2326/1972, de 15 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Guinea Ecuatorial a don Carlos Urgotti Bas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Guinea Ecuatorial a don Carlos Urgotti Bas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de septiembre de 1972 por la que se acuerda el cese de don Jesús Porras de la Mata, en el cargo de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Santander.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander, don Jesús Porras de la Mata, «pase a otro destino».

Este Ministerio ha acordado cese en el puesto de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Santander, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de errores de la Orden de 14 de julio de 1972 por la que se destina a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, aprobados en las oposiciones por el turno restringido.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1972, página 14914, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «3 D. Rafael Luna Tivas», debe decir: «3 D. Rafael Luna Rivas».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: A los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal que a continuación se relaciona, el cual hallándose Supernumerario en el Cuerpo de